



CASO DE ÉXITO

**TECNOLOGÍA**  
ArcGIS

**CLIENTE**  
Ayuntamiento de Madrid

**SECTOR**  
Administración Local

## Plataforma Puerta de Alcalá

*Plataforma Puerta de Alcalá: planificación expedientes sin papel en Madrid.*

### **RETO**

En la última década, la rápida digitalización de la sociedad ha conllevado un nuevo marco jurídico que regule cómo se comunican las administraciones públicas entre sí y con los ciudadanos. Los objetivos de esta nueva legislación pasan por impulsar la transparencia, el buen gobierno y la reutilización de la información del sector público.

La sociedad es más digital y ágil que nunca, y por tanto espera que las AA.PP. reaccionen en consecuencia. Por ello, los Ayuntamientos están obligados a tramitar electrónicamente sus expedientes de planificación urbanística, documentos que sirven de base para ordenar el territorio de las ciudades y definir su desarrollo.

El Ayuntamiento de Madrid se enfrentaba al reto de redibujar y cargar ágilmente la información de dichos expedientes en sus sistemas corporativos en formato digital y reutilizable, desprendiéndose del papel como principal soporte. Este desafío era doble, teniendo en cuenta que las administraciones públicas deben afrontar el cambio de formato sin renunciar a la seguridad jurídica y la integridad de su información.

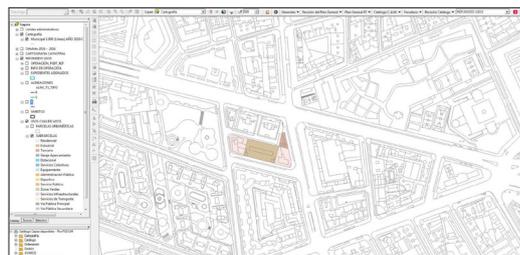
### **SOLUCIÓN**

El Ayuntamiento de Madrid ha confiado en una gestión y planificación urbanística digital, más abierta, eficaz y respetuosa con el medio ambiente, dependiendo cada vez menos del papel como soporte para almacenar la información de sus expedientes de planificación urbanística. Como muestra de ello, el Área de Desarrollo Urbano Sostenible del Ayuntamiento ha desarrollado la **Plataforma Puerta de Alcalá** como parte del programa **"MADRID INTEGRADA en GIS Procesos Urbanísticos"**, cuyo fin es poner al servicio del ciudadano los datos recogidos en los sistemas de información geográfica municipales.

"La Plataforma Puerta de Alcalá, mediante la tecnología de Esri, nos ha permitido erradicar las inexactitudes propias de los expedientes de planificación urbanística en papel tradicionales. Nos ha otorgado una integridad, veracidad y seguridad impensables hasta la fecha, ayudándonos a conseguir un planeamiento urbanístico totalmente digital".

### **JESÚS CEREZO**

Jefe de Servicio de Integración de Procesos de la Subdirección General de Innovación Tecnológica e Información Urbanística, dependiente de la Dirección General de Planeamiento y Gestión Urbanística del Ayuntamiento de Madrid.



Gracias a la plataforma, la ciudad cuenta con una potente solución mediante la que gestionar íntegramente el ciclo de planeamiento y gestión urbanística de Madrid. La plataforma sigue la línea marcada por el nuevo marco legislativo, superando el uso tradicional de los expedientes electrónicos como mera acumulación de ficheros miméticos de los planos en papel, para fomentar la tramitación y validación de la información, aspirando a un "planeamiento urbanístico sin planos".

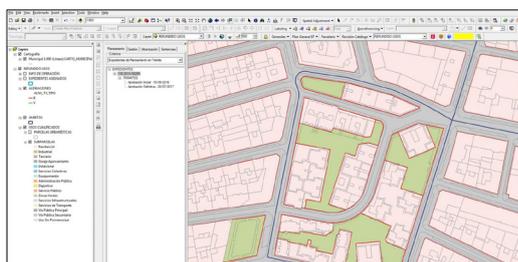
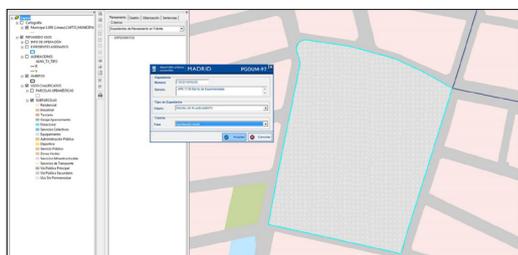
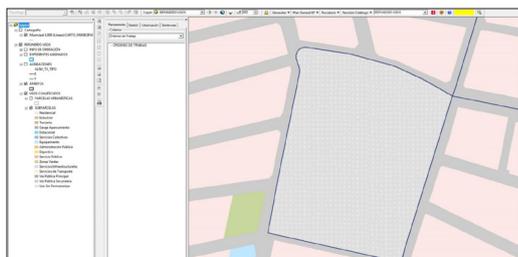
Toda la información está al alcance de los gestores de manera fiable en un único punto de acceso, y por tanto lista para ser utilizada al servicio de los ciudadanos. Asimismo, los datos relativos a los expedientes urbanísticos se introducen automáticamente en el sistema durante su tramitación, al incorporar los ficheros necesarios como parte de la propia documentación administrativa, incluso en formatos de terceros como archivos AutoCAD.

## **BENEFICIOS**

La seguridad de los procesos de aprobación de las bases de datos gráficas y alfanuméricas y su disponibilidad permite evitar su duplicidad y la reelaboración por distintos técnicos, con la consiguiente seguridad jurídica sobre la información distribuida telemáticamente. Asimismo, Puerta de Alcalá permite a los gestores del Ayuntamiento ahorrar tiempo y evitar imprecisiones propias de los planos en papel tradicionales.

Gracias a la Plataforma Puerta de Alcalá, la propia información tramitada y aprobada oficialmente es la que se difunde automáticamente a otras administraciones, notarios y registradores. De esta manera, puede ser reutilizada posteriormente sin manipulación, otorgando una veracidad y una seguridad jurídica impensables hasta ahora.

Ciudadanos, empresas y otras administraciones (por ejemplo, autonómicas) cuentan con una información más accesible, transparente, fidedigna y actualizada sobre la actuación municipal en el ámbito urbanístico.



### **CONTACTA CON NOSOTROS**

Calle Emilio Muñoz, 35  
28037, Madrid  
☎ (+34) 91 559 43 75  
informacion@esri.es

**esri.es**

270918 CE04/V01

